

DECRETO 364 DE 2021

(abril 7)

D.O. 51.638, abril 7 de 2021

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Diana Catherine Abaunza Millares, identificada con la Cédula de ciudadanía número 52.863.603, como Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. Comunicar a través del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C. a 7 de abril de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Wilson Ruiz Orejuela.